

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de Febrero de 2.005.-

066/05

Expte. Nº 14.210/04

VISTO:

Que el nuevo Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad establece la aprobación mediante régimen de **promoción** de la totalidad de las asignaturas; teniendo en cuenta que el docente responsable de "**Organización Industrial I**" eleva en nóminas oficiales los resultados obtenidos por los alumnos durante el Segundo Cuatrimestre; atento que corresponde convalidar las aprobaciones y en uso de las atribuciones que le son propias

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación por PROMOCION, a los alumnos del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial que al pié se detallan, en base a las notas consignadas en nóminas oficiales elevadas por la cátedra de ORGANIZACION INDUSTRIAL I, correspondientes al Segundo Cuatrimestre del año 2.004; en la Etapa Normal de Cursado y Etapa de Recuperación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. Nº	NOTA	FECHA de PROMOCION
APAZA, GABRIEL MAXIMILIANO	303.637	8 (ocho)	11/02/2005
ARAMAYO, MARTIN GUILLERMO	303.961	7 (siete)	11/02/2005
CARI, ISMAEL AGUSTIN	303.653	7 (siete)	11/02/2005
CHAGRA ANGEL, JUAN ALBERTO	304.133	8 (ocho)	10/02/2005
DORIC, DANIEL ALEJANDRA	304.141	9 (nueve)	11/02/2005
GELMETTI, JOSE LUIS	302.330	7 (siete)	10/02/2005
GRANDI SALINAS, FRANCO A.	304.154	7 (siete)	10/02/2005
LEANZA CICCHITTI, JAVIER J.	303.670	7 (siete)	10/02/2005
MONTAÑO MELGARES, ALFREDO	303.675	7 (siete)	10/02/2005
MONTELONGO, FABIAN DANIEL	304.172	8 (ocho)	10/02/2005
OROPEZA, JORGE GUSTAVO	304.179	7 (siete)	10/02/2005
PACHECO PLAZA, LEONARDO D.	304.181	7 (siete)	10/02/2005
QUISPE, FEDERICO FABIAN	304.186	7 (siete)	10/02/2005
SANTORO, PABLO GASTON	304.203	7 (siete)	10/02/2005
ZANNIER, RODOLFO ALBERTO	304.220	7 (siete)	10/02/2005

ARTICULO 2º.- Dar por **aprobado** a los alumnos que aprobaron en la Etapa de Recuperación según lo reglamentado en la Resolución 414-HCD-03, según se detallan a continuación:

APELLIDO y NOMBRE	L.U. N°	NOTA	FECHA de PROMOCION
CORONEL, JUAN DIEGO	301.522	6 (seis)	14/02/2005
VITIAN, LUIS MIGUEL	304.219	5 (cinco)	14/02/2005

ARTICULO 3°.- Dejar expresamente establecido que según lo acordado en la reunión de fecha 31 de Agosto ppdo. entre la Dirección de Control Curricular y esta Facultad, los asientos curriculares de los alumnos registrarán la fecha de aprobación de las materias consignadas como **Fecha de Promoción**, independientemente de la fecha de emisión de la presente Resolución.

ARTICULO 4°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, Dirección de Control Curricular, la cátedra y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

Ing. MARINA CEBALLOS DE MARQUEZ
SECHLETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ing LORGIO MÉRCADO FUENTES

DECANO FACULTAD DE INGENIERIA